

## Comunicado de prensa No. 40

### **Boyacá y Bogotá se unen para fomentar el desarrollo turístico regional**

*Esto a través de la firma de un convenio interadministrativo, que tiene como objetivo aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones que propendan a impulsar el turismo sostenible, responsable, incluyente, inteligente y productivo*

**Bogotá, 23 de agosto de 2021.** Se firmó un convenio interadministrativo entre el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá (IDT) y la Secretaría de Turismo de Boyacá - Departamento de Boyacá -, a través del cual se unirán esfuerzos y conocimientos técnicos para el desarrollo y puesta en marcha de acciones encaminadas a potencializar el turismo regional.

El gobernador, Ramiro Barragán resaltó que, “con Bogotá, nuestra amada capital, compartimos importantes elementos; tenemos mucho en común en temas gastronómicos, ancestrales, culturales e históricos; esto debe ser aprovechado para llevar al turismo a nuevos niveles de innovación, competitividad y sostenibilidad. Aunque no estamos empezando de ceros, pues ya hemos adelantado trabajos articulados como la Ruta Leyenda el Dorado o los procesos de capacitación a empresarios, sí es la primera vez que formalizamos estas acciones y plasmamos en un documento nuestros objetivos”, dijo.

El secretario de Turismo de Boyacá, Antonio Leguízamo Díaz, agradeció a la directora del IDT, Karol Fajardo Mariño, por hacer de Boyacá su aliado en estos momentos en los que se necesita, unión para la implementación de estrategias que aporten a la recuperación de este sector tan importante.

Por su parte, Karol Fajardo Mariño, directora del IDT, aseguró que, "con este convenio desarrollaremos un trabajo articulado y conjunto, que nos ayudará a fortalecer el turismo cultural que tiene Boyacá y Bogotá. Esto nos permitirá ampliar los servicios que tenemos para turistas y visitantes, que buscan experiencias nuevas y que podemos ofrecerles a través de los productos asociados a las artesanías, la gastronomía, la ancestralidad y la historia, así como el bienestar. Ruta Leyenda El Dorado es el primer ejercicio de integración, con el que buscamos continuar dinamizando el sector de los dos destinos".

El convenio establece que se trabajará en los ámbitos: planificación turística, producto turístico, competitividad sectorial y de turismo, y promoción y mercadeo. El convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Asesoría de Comunicaciones IDT



[idtcomunicaciones@idt.gov.co](mailto:idtcomunicaciones@idt.gov.co)

Teléfono: 2170711 Ext.117

Celular: 3118655285

[Idt.gov.co](http://Idt.gov.co)



@IDTBogotá



@bogota\_turismo